



MENDOZA, 7 DIC 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 43912/16 caratulada: "Asignación de funciones del Personal de Apoyo Académico dependiente de la Dirección General Administrativa, FAD".

CONSIDERANDO:

Que es preciso reflejar lo que sucede en la realidad, dado que la Estructura Orgánico-Funcional de la Facultad data del año 2003 por lo que se encuentra totalmente desactualizada.

Que es preciso dar mayor independencia a los agentes que con frecuencia deben asumir tareas de sus superiores, todos Directores o Director General quienes se encuentran abocados a otras tareas.

Que es necesario reducir la brecha entre el Tramo Superior y el Tramo Medio del escalafón restableciendo funciones de jefatura que han quedado sin cubrir en la mayoría de los Departamentos de la Estructura Orgánico-Funcional de la Facultad, en este caso dependiente de la Dirección General Administrativa.

Que el Secretario de Gobierno manifiesta que el presente pedido no implica erogación económica ni modificación en la situación de revista de los agentes involucrados.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de noviembre de 2016,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Asignar a los agentes que se mencionan a continuación las funciones que en cada caso se detallan:

- Prof. Ana María PANACCIULLI (Legajo N° 22.849) a cargo de la Jefatura del Departamento Operativo de Carreras de Diseño.
- Sra. Mercedes Elisa FREDES (Legajo N° 20.125) a cargo de la Jefatura del Departamento Operativo de Carreras de Artes Visuales y de la Jefatura del Departamento Operativo de Carreras de Cerámica.
- Téc. Univ. Elsa Carmen MELCHIORI (Legajo N° 23.508) a cargo de la Jefatura del Departamento de Despacho.
- Téc. Univ. Roberto Ariel SABARONI (Legajo N° 27.813) a cargo de la Jefatura del Departamento Operativo Consejo Directivo.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **296**

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DÉCANO